

Resumen Ejecutivo de la Audiencia Defensorial Descentralizada

“BASTA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y MUJERES: JUSTICIA SIN INDIFERENCIA”

La Audiencia se realizó el martes 16 de octubre de 2018, en el Centro de Convenciones Los Conquistadores – Salón Pizarro, Jr. Diego de Almagro N° 700 – Centro Histórico de Trujillo.

Se abordaron los siguientes ejes temáticos:

- ¿Cómo prevenir la violencia en el ámbito familiar, escolar, laboral y en espacios públicos?
- Obstáculos para acceder a la justicia, atención oportuna, protección de víctimas y otros.
- Denuncias sin miedo.

El evento contó con la participación del Dr. Walter Gutiérrez Camacho. Defensor del Pueblo y con la presencia de las siguientes autoridades:

1. **Dr. Luis Valdez Farias**, Gobernador Regional de La Libertad, Presidente de la Asociación Nacional de Gobernadores del Perú.
2. **Dr. Juan Rodolfo Zamora Barboza**, Presidente de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.
3. **Dra. Celia Goicochea Ruiz**, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de La Libertad.
4. **Gnrl. PNP César Vallejos Mori**, Director de la III Macro Región Policial La Libertad – Áncash.
5. **Dr. Rafael Moya Rondo**, Gerente Regional de Educación de La Libertad.
6. **Dra. Margarita Ayapi Bazán**, Dirección Distrital de Defensa Pública La Libertad - Ministerio de Justicia.
7. **Lic. Isabel Botón Panta**, Coordinadora del Centro Emergencia Mujer de La Libertad - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Participaron **30** oradores/as -dentro de los 3 ejes temáticos-, entre representantes de entidades estatales, activistas, educadores y estudiantes. El público asistente tuvo la oportunidad de aportar recomendaciones y/o sugerencias en fichas que fueron repartidas al inicio de la actividad, de las que se recabaron **37** fichas participativas.

BALANCE

I Principales propuestas de oradores

A. Eje de Prevención

1. No hay psicólogos en las Instituciones Educativas. Se señaló que “al Ministerio de Educación no le interesa dar presupuesto para que se contraten psicólogos”, quienes son los encargados de capacitar en temas de prevención de la violencia. Propuesta: que haya 1 psicólogo por Institución Educativa.
2. No hay políticas de reinserción educativa a adolescentes que tienen hijos. Propuesta: se debería crear albergues temporales que permitan dejar a los niños para que las jóvenes se retomen su educación.
3. El Ministerio de Economía y Finanzas es la institución que decide qué políticas públicas se van a realizar, y no muestra interés en la prevención de la violencia.

Propuesta: Que en la elaboración de políticas públicas tomen en cuenta la prevención de violencia contra las mujeres.

B. Eje de Atención

1. Existe una alta desinformación tanto de los operadores de justicia como de los ciudadanos sobre los derechos y la ley. Propuesta: capacitar más seguido a operadores y a mujeres de la sociedad civil para que estas enseñen a sus vecinas, empoderándolas.
2. La creación de casas refugio con talleres productivos para empoderarla a fin de que puedan reinsertarse a la sociedad luego de su proceso de recuperación.
3. Garantizar el acceso rápido y oportuno de los niños y niñas a las pericias físicas y psicológicas.
4. Crear centros de conciliaciones vecinales con ayuda de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas de las universidades de La Libertad.
5. Se percibe que las instituciones estatales son las que ponen mayores trabas para acceder a la justicia, por lo que la gente prefiere no acudir a ellas. Propuesta: Rescatar las estrategias del MINEDU de educación y comunicación para enseñar derechos.
6. Creación junto al Poder Judicial de Bancos de Familias Acogedoras. Estas son familias que, tras un proceso de calificación, pueden acoger niños que se encuentra en situación de abandono.
7. Se entregó una propuesta llamada “Ruta de Atención Multisectorial para víctimas de violencia”, en la que deberán participar necesariamente todas las entidades de la administración de justicia.

C. Denuncia

1. Concurso de producciones audiovisuales entre las Facultades de Comunicación, abordando este problema.
2. Crear protocolos de atención a víctimas migrantes extranjeras, que detalle cómo se debe proceder en esos casos.
3. Crear la campaña nacional “Rompe tu silencio”, para fomentar la denuncia de casos.
4. Se deben contar con traductores de señas en las instituciones en las que se tramitan las denuncias.
5. Creación de la Gerencia de la Mujer dentro de las municipalidades que tenga como objetivo velar por los derechos de las mujeres a nivel local.

II Principales propuestas de miembros de la mesa de honor

A. Lic. Isabel Botón Panta – CEM

1. Hay una diversidad de instituciones que generan datos respecto a violencia contra las mujeres. Toda esta información se debe concentrar en una sola base de datos.
2. Se deben fortalecer las instancias de lucha contra la violencia.

B. Rafael Moya Rondo – Dirección Regional de Educación

1. El sector educación es vulnerable, se ha cerrado la oficina de tutores (psicólogos) y trabajadores sociales. Es necesario que existan ambos especialistas en los colegios para la prevención de la violencia.

2. Se debe enfrentar la violencia: 1) no al silencio –desde profesoras hasta alumnas-. 2) La población rural está abandonada. Existen maestros unidocentes en las escuelas de la zona rural y deberían existir diversos profesores.
3. Se deben destituir inmediatamente a profesores que cometan actos de violación sexual.

C. Gral. PNP César Vallejos Mori- Dirección Regional Policial

1. 5,069 mujeres han denunciado casos de violencia familiar. El MIMP sólo registró 3,066.
2. Se deben realizar programas preventivos con empresas privadas.
3. Es imposible capacitar a todos los policías en todas las funciones que deben cumplir. Por eso no han capacitado a todos.
4. Se debe conformar un sistema integral con cabeza responsable para trabajar coordinadamente.

D. Margarita Ayapi Bazán - Defensoría Pública (MINJUS)

1. Todos los días llegan casos de violencia y recién se ha creado un área especializada, junto a un equipo multidisciplinario al que le falta un representante del Instituto de Medicina Legal.
2. El Ministerio Público archiva los casos de violencia por múltiples razones. Una de ellas es porque el perito no señala literalmente la agresión como lo describe el Código Penal.

E. Dr. Juan Rodolfo Zamora Barboza - Poder Judicial

1. Se han creado los módulos de atención especializados en violencia contra las mujeres.
2. Se han creado Fichas de Valoración del Riesgo para personas con discapacidad.
3. Se deben generar espacios para que las instituciones coordinen.

III Conclusiones

- A. Se cumplió el objetivo de la Audiencia, que es crear un espacio de participación ciudadana a través del cual se presenten ante las autoridades, propuestas referidas a la prevención y acceso a la justicia para las víctimas de violencia.
- B. La participación de la ciudadanía y las autoridades ha contribuido al fortalecimiento del debate sobre la prevención y acceso a la justicia para las víctimas de violencia; participación que se deberán traducir en acciones concretas a asumir por parte de las autoridades competentes.
- C. Respecto de las recomendaciones formuladas por los participantes, de un total de **30**, hemos recogido **15** como las más relevantes. Estas propuestas representan soluciones urgentes para los principales problemas que enfrentan las mujeres y niñas que han sido víctimas de violencia.
- D. Las y los comisionados de la Oficina Defensorial de La Libertad estuvieron absolviendo consultas de los participantes de forma paralela a la realización del evento.
- E. El impacto de la audiencia en redes sociales fue alto. La transmisión en vivo tuvo 3578 reproducciones, 87 compartidos y 44 comentarios; en Facebook 23,244 personas alcanzadas, 1413 reacciones, y en Twitter 345,085 personas alcanzadas.

Octubre, 2018